



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

IMPORTE DE LA DEUDA QUE LA SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS CAMPUS COMILLAS TENÍA CON EL ICAF A FECHA 31.12.2009, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> TAMARA GONZÁLEZ SANZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-1034]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 7L/5300-1034, formulada por D.<sup>a</sup> Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importe de la deuda que la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas tenía con el ICAF a fecha 31.12.2009.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2010

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[ 7L/5300-1034]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Tamara González Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria por conducto de esa Presidencia, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

- Importe de la deuda que la Sociedad de Activos Inmobiliarios Campus Comillas tenía con el ICAF a fecha 31 de diciembre de 2009.

Santander, 1 de junio de 2010

Tamara González Sanz  
Diputada "